

RESOLUCIÓN N° 22/2015

VISTO:

La propuesta de materias electivas para la Carrera de Contador Público (Plan 2009), a dictarse en el Primer Semestre del corriente año lectivo, elevada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer como electivas para la Carrera de Contador Público (Plan 2009), las siguientes materias del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a dictarse en el Primer Semestre de 2015, con las **caracterizaciones y requisitos** que se detallan:

COMERCIO ELECTRÓNICO

Caracterización:

La asignatura aborda el comercio electrónico desde una visión multidimensional, integrando aspectos tecnológicos con los comerciales y de **gestión**. Principales ejes temáticos: Características y evolución de los negocios en Internet a nivel global y local; tecnologías aplicadas al comercio electrónico; factores claves de comunicación y diseño en entornos virtuales, estrategias y herramientas de e-marketing; medios de pago y seguridad de las transacciones en línea; logística en proyectos de comercio electrónico; aspectos legales y **vinculados** a Internet y los negocios electrónicos.

Requisito:

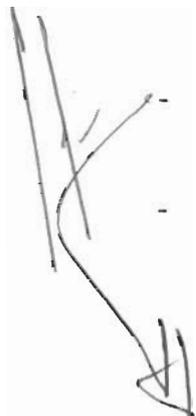
Tecnologías de Información I.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN II

Caracterización:

Se entiende por "usuario" al profesional que se desempeña en un entorno informático en evolución, la materia aborda los siguientes contenidos:

- Las características actuales de las **funciones** informáticas, la identificación de sus responsables, su relación con el usuario y el impacto que representan las aplicaciones de usuario final.
- Los distintos modelos de aplicación de la tecnología informática, desde el enfoque transaccional hasta el datawarehouse y las herramientas de análisis.
- Metodología para el planeamiento de sistemas, particularizando el rol del usuario en cada instancia.



- Controles que deben aplicarse a los sistemas, o estar embebidos en los mismos, con el objeto de minimizar errores y acciones indebidas.
- Se exponen las vulnerabilidades de los sistemas informáticos, los riesgos asociados y las medidas que pueden adoptarse para mitigarlos.
- Se presentan las características de la función de auditoría orientada al entorno informático, tanto aplicada a sistemas que ya están operando, como durante la instancia de desarrollo de nuevos sistemas.
- Los Sistemas de Información Geográfica y las tecnologías conexas de manera tal de configurar escenarios para apoyar las decisiones en ámbitos muy variados: marketing, planificación, gobierno, etc.
- Se describen las técnicas modernas que proveen seguridad en las comunicaciones, para asegurar privacidad y auditoría, y que complementariamente permiten instrumentar la firma digital.

Requisito:

Tecnología de Información I.

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

nf



Dr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas